ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2025/037 "RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE ZOOM".

Con fecha 10 de junio de 2025 a las 10:09 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme al art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del suministro arriba mencionado.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Vocal de Jurídico (Dirección de Servicios Corporativos).

Rita Castaño Macías, Vocal de Económico Financiero (Dirección de Servicios Corporativos).

Mariano Toscano Gil, Vocal del Área de Tecnología.

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso. Técnica de Secretaria General.

Como Asistencia Técnica asiste:

Enrique Benavent Olmo, Responsable del Área de Tecnología.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Se presenta a este procedimiento las siguientes empresas:

- NUNSYS, S.L.
- COMPAÑÍA INSULAR DE COMUNICACIONES CICOM 96, S.L

Primeramente, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares publicado en el Perfil del Contratante, se procede, a través del portal de licitaciones electrónicas: https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/, a la apertura del sobre único que contiene: "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas".

Seguidamente, se procede a exponer las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras (IVA EXCLUIDO) y que resultan ser las siguientes:

- NUNSYS, S.L. 33.999,48 €
- COMPAÑÍA INSULAR DE COMUNICACIONES CICOM 96, S.L 33.552,00 €

A continuación, tras el análisis de la documentación, la Mesa, considera que las citadas entidades han presentado la documentación de manera completa y correcta, obteniendo las siguientes puntuaciones, por orden decreciente:

Empresas licitadoras:	Puntuaciones criterio 1+ 2	Puntuaciones totales:
Nunsys, S.L.	**83,88 + 15,00 puntos**	**98,88 puntos**
Compañía Insular de Comunicaciones CICOM 96,S.L.	85,00 + 0,00 puntos	85,00 puntos

Finalmente, la Mesa, conforme a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la entidad **Nunsys, S.L.**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E

Firmado digitalmente por PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-51897567E, G=MARIA DEL CARMEN, SN=PALMERO BARROSO, CN=PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2025.06.10 11:58:43+02'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2023.2.0

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

VºBº DEL PRESIDENTE

CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W

Firmado digitalmente por CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W
Fecha: 2025.06.10 12:04:12 +02'00'

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.